

## Vista preliminar: "Servicio Desazolve"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: DELEGACIONES

Dependencia que registra: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC - Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

### Información General

Materia: Agua Potable y Servicios Hidráulicos

Descripción: Servicio mediante el cual se atiende las solicitudes de mantenimiento de la red de drenaje secundaria, tales como azolve, limpieza y mantenimiento de coladeras pluviales, cajas de válvulas, construcción de rejillas de piso, tapas, atarjeas y coladeras.

Descripción de usuario: Persona física. Interesada que requiera el servicio de desazolve.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Beneficio(s) para el usuario:

-Desazolve..

### Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la demarcación territorial y la imagen urbana de la delegación mediante los servicios de mantenimiento a la red de drenaje para así asegurar su correcto funcionamiento.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: La calidad de vida de los habitantes de la demarcación territorial y la imagen urbana de la delegación se verían seriamente afectados por la falta de mantenimiento a la red de drenaje secundaria.

### Áreas de atención

-Centro de Servicios de Atención Ciudadana (Imagen y Mantenimiento Urbano) . Dirección: calle Aldama y Mina s/n , col. Buenavista, C.P.06350, del. CUAUHTÉMOC . Tel: 43358020, o Tel: 43358023. Ubicación de Google Maps:mapa:19.431842408141694,-99.14616151108396 .

### Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Presenta solicitud en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), para su captura en el sistema.
- 2.- Servidor Público: Recibe la solicitud, asigna número de folio e informa fecha aproximada en la que se dará atención a su petición.

### Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

### Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

## REQUISITOS GENERALES

### Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.

-

- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.

### **Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado**

- No se requiere. Original.

### **Comprobantes de domicilio**

- No se requiere. Original.

### **Requisitos Específicos**

-Proporcionar los siguientes datos: a) Nombre completo del interesado. b) Domicilio, teléfono y correo electrónico para aclaraciones o recibir mayor información. c) Describir de manera clara y sucinta el servicio que requiere, así como el acto o hechos en que se apoye su petición. d) Domicilio o ubicación exacta del lugar en donde se requiere el servicio (entre que calles se encuentra).

### **Documento(s) o beneficio(s) a obtener**

**Desazolve..**

### **Formato(s):**

No se registraron formatos

### **Otros documentos(s):**

No se registraron otros documentos

### **Fundamento legal del costo**

Sin costo

### **Concepto de costos**

No se registraron conceptos de costo.

### **Fundamento(s) jurídico(s)**

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.  
Artículos de la ley o reglamento: Artículo 39 fracciones LXI y LXV.

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Aguas del Distrito Federal.  
Artículos de la ley o reglamento: Artículo 18 fracción IV.

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.  
Artículos de la ley o reglamento: Artículo 89.

### **Área(s) de pago**

No se registraron áreas de pago.

### **Observaciones**

\* El tiempo de respuesta para la realización del servicio podrá variar, de acuerdo a la demanda del mismo, los recursos humanos, materiales e infraestructura disponible para proveerlo. \*La Delegación podrá omitir la solicitud del requisito de identificación del solicitante, cuando así lo considere.